

Reunión Comité PAS laboral con Gerencia de la Universidad de Zaragoza.

16 de Junio de 2017

Orden del día:

1. Situación del paso de contratos del PAS laboral a indefinidos no fijos.
2. Reconocimiento de la antigüedad en otras administraciones públicas al PAS laboral temporal.
3. Situación del personal laboral que pasó a funcionarios interinos.
4. Propuesta de mecanismos de evolución de los puestos laborales.
5. Mecanismos para acceder a la formación ofertada por la DGA.
6. Plazas de Estructuras (OPE, Universa, OTRI....) que están fuera de la RPT actualmente.
7. Ruegos y preguntas.

1.- Situación del paso de contratos del PAS laboral a indefinidos no fijos.

Gerencia ve problemas para hacer una novación de los contratos en el caso de investigación, por lo que no la harán para nadie. Como el tipo de contrato es un dato recogido en la sección de nóminas, como cualquier otra información oficial de la Universidad se puede certificar, así cualquier persona que necesite un documento que demuestre su relación contractual con la Universidad puede solicitar un certificado a nóminas y se le hará.

2.- Reconocimiento de la antigüedad en otras administraciones públicas al PAS laboral temporal.

Tras estudiar la circular del Gobierno de Aragón que reconoce el derecho del personal laboral temporal de la DGA al reconocimiento de la antigüedad en otras administraciones públicas, presentado por el Comité en la reunión anterior. Gerencia decide reconocer este derecho también a los trabajadores de la UZ. Para ello hará una instrucción, que incluirá un Anexo con el modelo de solicitud.

La retribución será desde el momento de la solicitud y en ningún caso tendrá carácter retroactivo.

3. Situación del personal laboral que pasó a funcionarios interinos.

El Comité vuelve a preguntar a Gerencia sobre la situación de los funcionarios interinos nombrados en base al art. 10.1.C. del EBEP y solicita a Gerencia una relación de funcionarios interinos de capítulo 6.

Gerencia insiste en la idea que ya dio en la reunión anterior:

Los puestos asociados a proyectos de investigación saldrán a concurso como laborales. Las personas que ocupen estos puestos tendrán que esperar a volver a cumplir las condiciones del estatuto de los trabajadores (ET) que obligan a la Universidad a hacerlos indefinidos no fijos para solicitar la condición de indefinidos no fijos y no se tendrá en cuenta la antigüedad anterior a la fecha del concurso.

Los interinos asociados a estructuras (OTRI, OPE...): se esperará a la redacción final del art. 19.2 de la ley de Presupuestos Generales del Estado para tomar una decisión sobre ellos. En cualquier caso, aquellas estructuras que tengan una financiación externa para personal seguirán como están hasta ahora mientras se mantenga la financiación externa.

4. Propuesta de mecanismos de evolución de los puestos laborales.

En este momento Gerencia ve dificultades para implementar algo así. Hay debate y se decide seguir tratándolo en próximas reuniones.

5. Mecanismos para acceder a la formación ofertada por la DGA.

Todo el personal de la Universidad puede solicitar la mayoría de estos cursos (unos 96), los cuales se van publicando en el boletín iUnizar. Desde el Comité se sugiere que se incorporen en el listado de cursos formativos de la Universidad.

6. Plazas de Estructuras (OPE, Universa, OTRI....) que están fuera de la RPT actualmente.

La intención de Gerencia es incorporar a la RPT los puestos de estructuras que actualmente están fuera de la misma. Se irá haciendo de forma paulatina, cumpliendo con los procedimientos pertinentes en cada momento (por ejemplo: el Gobierno de Aragón tiene que autorizar el coste dentro de sus presupuestos).

Gerencia asegura que mientras una estructura tenga financiación externa no se incluirá en la RPT, para evitar el riesgo de perderla.

7. Ruegos y preguntas

Se pregunta sobre la reestructuración departamental y cómo puede esto afectar al personal laboral sobre todo al de estructuras. Gerencia insiste en que en ningún caso la reestructuración departamental afectará de forma directa o indirecta al personal de estructuras y que las plazas que puedan sobrar de los departamentos nunca se amortizarán con personal temporal de otras estructuras.

Se fija la fecha de la próxima reunión Comité-Gerencia: Viernes, 15/09/17, 12:00h.